



Resolución del Consejo Universitario  
N° 067-2026-CU-UNAP  
Iquitos, 9 de junio de 2026

**VISTO:**

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 8 de junio de 2026, que acordó modificar en parte el cronograma de actividades del Calendario Académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al primer Semestre Académico 2026;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 006-2026-CU-UNAP, de fecha 13 de enero de 2026, se aprobó el Calendario Académico, correspondiente al primer y segundo Semestre Académico 2026, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), cuya aplicación de actividades para el 2026 – 1, se describen a continuación:

| Plan de funcionamiento  | Inicio              | Término  |
|---|---------------------|--|
| Toma de imágenes para ingresantes y estudiantes que no hayan recibido carné universitario (están obligados a entregar imagen digital).  | 02/03/2026          | 31/03/2026   |
| Entrega por parte de la comisión de horarios, la carga horaria y académica a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos de Facultades.  | 03/03/2026          | 04/03/2026   |
| Ingreso de carga horaria al sistema por parte de la Oficina de Asuntos Académicos de cada Facultad, incluido nivelación curricular.   | 03/03/2026          | 07/03/2026   |
| Presentación de solicitudes a su Facultad correspondiente para cursos de nivelación.  | 09/02/2026          | 13/02/2026   |
| Ingreso de sílabos en Sisdocente del SIGAU y en Moodle, los sílabos y materiales educativos.  | Hasta el 17/03/2026 |  |
| <b>Reingreso</b>  | <b>Inicio</b>       | <b>Término</b>                                       |
| Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula   | 09/02/2026          | 20/02/2026   |
| <b>Convalidaciones</b>  | <b>Inicio</b>       | <b>Término</b>                                       |
| Presentación de solicitud a su Facultad correspondiente para convalidaciones de cursos, ingresantes 2025, en la modalidad de traslado interno, externo, graduado/titulados y FF.AA. | 17/02/2026          | 04/03/2026   |
| Revisión de expedientes por parte de la comisión designada por cada Facultad.   | 05/03/2026          | 06/03/2026   |
| Emitir resoluciones de convalidación en cada Facultad.  | 05/03/2026          | 06/03/2026   |
| <b>Matrícula</b>  | <b>Inicio</b>       | <b>Término</b>                                       |
| Pago de matrícula.  | 04/03/2026          | 13/03/2026   |
| Consejería y matrícula.   | 16/03/2026          | 20/03/2026   |
| Retiro de cursos presentando solicitud en su Facultad.  | 01/06/2026          | 05/06/2026   |
| <b>PRIMER SEMESTRE</b>  | <b>Inicio</b>       | <b>Término</b>                                       |
| <b>Inicio y culminación de clases y evaluación</b>  | 23/03/2026          | 11/07/2026   |
| Reporte de asistencia a clases de los estudiantes a la Dirección de cada Departamento de las Facultades.  | 04/05/2026          | 08/05/2026   |
| Ingreso de notas al terminar el desarrollo de cada capacidad, de acuerdo con lo establecido en el sílabo en el intranet del SIGAU*  | Hasta el            | 27/04/2026<br>27/05/2026<br>26/06/2026<br>11/07/2026 |
| Informe final sobre desarrollo de los cursos a la Dirección de Departamentos Académicos.  | Hasta el 17/07/2026 |  |
| Retiro de semestre.   | Hasta el 30/06/2026 |  |
| Presentación de solicitud de reserva de matrícula en las Facultades (incluye justificación)   | Hasta el 30/06/2026 |  |





# UNAP

## Consejo Universitario

### Resolución del Consejo Universitario N° 067-2026-CU-UNAP

Que, con Resolución Rectoral N° 0766-2026-UNAP, de fecha 2 de junio de 2026, se resuelve suspender las actividades académicas en todo el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 3 al 7 de junio de 2026, a nivel de pre y postgrado, en su sede principal y filiales, con la finalidad de que la comunidad universitaria conformada por docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, participen activamente en los actos conmemorativos por los LXIV Aniversario de Funcionamiento de la Institución y en fundamento al proceso electoral a nivel nacional de la segunda vuelta, que se desarrolló en los ambiente de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez";

Que, en ese contexto, de la suspensión de las actividades académicas del Semestre Académico 2026 – I en la UNAP, debido a programación de las actividades académicas, culturales, de investigación y responsabilidad social, por el aniversario institucional y en razón al proceso electoral a nivel nacional de la segunda vuelta 2026, es necesario tomar las medidas para la recuperación de las actividades académicas suspendidas del 3 al 7 de junio de 2026;

Que, en ese sentido, el Consejo Universitario, como órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 58 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 105 del Estatuto de la UNAP, en sesión extraordinaria realizada el 8 de junio de 2026, acordó modificar en parte el cronograma de actividades del Calendario Académico correspondiente al Primer Semestre Académico 2026;

Que, el Calendario Académico de la UNAP, es un instrumento de planificación para desarrollar de manera coordinada entre las Escuelas Profesionales y Facultades, las actividades académicas durante un determinado ciclo académico;

De conformidad con el literal n) del artículo 108 del Estatuto de la UNAP;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar en parte el cronograma de actividades del Calendario Académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al primer Semestre Académico 2026, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 006-2026-CU-UNAP, de fecha 13 de enero de 2026, para su cumplimiento en el ámbito institucional, conforme se detalla a continuación:

#### Cronograma de actividades académicas 2026 - I

| [...]  | Inicio             | Término  |
|--|--------------------|--|
| <b>PRIMER SEMESTRE</b>   |                    |  |
| <b>Inicio y culminación de clases y evaluación</b>   | 23/3/2026          | 18/7/2026  |
| Reporte de asistencia a clases de los estudiantes a la Dirección de cada Departamento de las Facultades.                           | 4/5/2026           | 8/5/2026   |
| Ingreso de notas al terminar el desarrollo de cada capacidad, de acuerdo con lo establecido en el sílabo en el intranet del SIGAU* | Hasta el           | 27/4/2026<br>27/5/2026<br>26/6/2026<br>18/7/2026 |
| Informe final sobre desarrollo de los cursos a la Dirección de Departamentos Académicos.   | Hasta el 20/7/2026 |  |
| Retiro de semestre.  | Hasta el 30/6/2026 |  |
| Presentación de solicitud de reserva de matrícula en las Facultades (incluye justificación)  | Hasta el 30/6/2026 |  |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer que las demás actividades del Calendario Académico, correspondiente al primer y segundo semestre 2026, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 006-2026-CU-UNAP, de fecha 13 de enero de 2026, quedan subsistentes.





# UNAP

## Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario  
N° 067-2026-CU-UNAP

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a las Facultades y a la Dirección de Registro y Asuntos Académicos bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institución la publicación y difusión del calendario académico en la página web: [www.unapikitos.edu.pe](http://www.unapikitos.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
Rodil Tello Espinoza  
PRESIDENTE



*Kadhir Benzaquen Tuesta*  
Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,EPG,Fac.(14),DGA,DRAA,DBU,OPP,OTI,OCII,OAJ,OCI,Ppto.,Asunt.Acad.Fac.(14),SG,Archivo(2)  
jevd.